

gastri, Cartulo, Compluto, Dianio, Elotana, Ilici, Montesa, Oreto y Oma, que fueron en lo antiguo sufragáneas de Toledo, y concluye con algunas cartas de Sisebuto, inéditas hasta el año de 1751, en que se publicó la primera vez este tomo. En el VIII, continúa con las iglesias sufragáneas de Toledo, que son: la de Palencia, Setabi, Segobia, Sigüenza, Valeria y Urci: responde á algunos reparos de Chindurza, y pone una lámina del zelducto romano antiguo, que aun existe en Segovia. Y pasando al tomo IX, trata en él de la Bética, de su geografía, y division política y eclesiástica de la iglesia de Sevilla, sus obispos y santos, y un mapa general de toda la Bética. En el X, trata de las iglesias de Abdera, Astigi y Córdoba, sufragáneas de Sevilla; y en el XI, se imprimen las obras de Alvaro Cordobés, el apologetico del abad Sanson, y otras de escritores cordobeses de mas de ochocientos años de antigüedad. Sigue en el XII, con las iglesias de Egabio, Ilija, Eliberi, Italica, Malaga, Tucci, con el plano y descripcion del anfiteatro de Italica. En el XIII, trata de la Lusitania, de la metrópoli eclesiástica de Mérida, y reimprime el cronicon de Albelda, y el de Sebastian, obispo de Salamanca, y la particularidad del plan y descripcion del famoso puente de Alcántara. En el XIV, precede el mapa de la Lusitania antigua á las iglesias de Avila, Calabria, Coria, Coimbra, Eborra, Egítania, Lamego, Lisboa, Osionoba, Pax Julia, hoy Bejar, Salamanca, Viseo, Zamora, sufragáneas de Mérida, y la reimpression del cronicon lusitano de Sampiro, y el de don Pelayo. Sigue el XV, con algunos descubrimientos de obispos, y actas de concilios, la impresion del juicio entre Marciano y Habentio, obispos astuganos, dado en los concilios de Toledo y Cordoba de 839 con la descripcion general y mapa de Galicia, y las obras de San Martin Bracarense, corregidas por los codices de la Biblioteca Real de Madrid; y en el XVI, trata solamente de la iglesia de Astorga con su mapa, y publica impresas cuarenta y una escrituras entre mas de dos mil y quinientas inéditas que le presentaron. En el XVII, trata de la iglesia de Orense con su mapa, y la reimpression del cronicon del Si-

lense, y da á luz siete escrituras inéditas; y en el XVIII, de la de Mondoñedo, y de la Britoniense y Duminense que estuvieron en su recinto, y publica treinta y una escrituras con la reimpression del monje de Silos. Y pasando al XIX y al XX, habla de la Silla de Iria, y principios de la de Santiago, resucitando varias escrituras inéditas de aquella, y la *Historia Compostellana sive de rebus gestis don Didaci Gelmirez, primi compos el ani archiepiscopi, ubi multa alias incognita de summis pontificibus cardinalibus, episcopis, conciliis, regibus, virisque illustribus ab anno praecipue M C ad MCXXXIX, memoriae commendantur*, y el cronicon Iriense. En los dos tomos siguientes, trata de las iglesias de Oporto con la reimpression de la crónica de Alonso VII, y de la de Tuy con la impresion de veinte y cinco escrituras inéditas, entre ellas el fuero de poblacion dado por Fernando II, y confirmado por San Fernando en 1250. En el XXIII, sigue el mapa de Tuy y su historia desde el siglo XVI hasta el presente, y se publican los pequeños cronicones ambrosiano, burgunense, el complutense, y los anales complutenses y los toledanos, y otros. El XXIV consta de dos partes, la primera es la de Cantabria, con una disertacion sobre su estension, límites y confines en tiempo de los romanos, y un discurso preliminar sobre la provincia Tarraconense, cuyas antigüedades, descripcion y mapatopografico de su sitio, el del circo máximo antiguo y el moderno de las Terreras, es la segunda parte de este tomo XXIV, que continúa en el XXV, en cuyo cap. VII prueba el padre Florez contra los cardenales Hugo, Cándido y Baronio, que nunca perteneció al patrimonio de San Pedro la España Tartacense. El tratar de las iglesias de Auca, de la de Burgos, y de las colegiadas y monasterios de esta, corresponde al tomo XXVI y al XXVII, publicado en 1772, en cuyo año murió el P. Florez, dejando escritos los dos siguientes que dió a luz el P. Mro. Fr. Manuel Risco de la misma orden, de quien luego hablaremos. En el tomo XXVIII, preceden advertencias de los estatutos en España del monje Gerberto, despues Papa Sixestre II, y los de su maestro de matemáticas Aton, obispo de Vique, y se

reimprimen los dos cronicones barcionenses; y en el XXIX, se habla del antiguo estado de la villa de Barcelona con el mapa moderno de ella, un catálogo de sus primeros gobernadores, la relacion de los condes propietarios, la descripcion de algunos monumentos, y entre ellos la del pavimento mosaico de la parroquia de San Miguel, y los escritos de los PP. barcionenses y varias escrituras.—A propósito de la *España Sagrada* del P. Florez, el señor Lafuente (D. Vicente), despues de decir (1) que esta obra valió á su autor «una justa reputacion que durará mientras ella dure», añade: «Con todo, fuera de los documentos originales que contiene, hay en ella no pocos descuidos: el método seguido por él, cortando la historia de las iglesias en la edad media, es desagradable. Por eso hicieron bien Risco y los otros continuadores en no seguir este plan, y dar terminada la historia de cada iglesia. Hay tomos trabajados muy á la ligera, y las iglesias de Castilla la Vieja tienen muy poco que agradecer al P. Florez. El tomo XIV en que trata de ellas es detestable. Por lo que hace á la clave historial es obra muy curiosa y fué muy útil en su tiempo; pero es muy incompleta para su objeto y aun de mal gusto. Lejos de reimprimirla, convenia hacerla de nuevo.... Estraña un biógrafo de Florez (2) que adquiriese una erudicion tan vasta como sólida en materias históricas á despecho de la barbarie y del escolasticismo en cuyos principios se habia educado el P. Florez en las escuelas monásticas. Esta frase tan insolente y descortés, como inesacta, solo prueba que el escritor no conocia aquello de que hablaba. Las escuelas monásticas habian estado decaidas cuando lo estuvieron todas las de España, incluso las universidades, y adolecieron del mal gusto cuando este se hallaba corrompido respecto á todas las ciencias, letras y artes. Pero tan pronto como los buenos estudios reaparecieron en España, los regula-

res los siguieron y fomentaron; testigos los muchos sábios regulares que se citan en este párrafo y cuyo número seria facil triplicar con nombres menos conocidos, pero no de inferior mérito. Testigos los PP. Risco, Marino y Lacanal, agustinianos, continuadores de la *España Sagrada*, el maestro Gonzalez, de la misma religion, poeta de esceleute gusto, aplaudido por Melendez y demas vates que en gran número salieron de la escuela de Salamanca á fines del pasado siglo. El escolapio Merino, paleógrafo, el filipense Tosca, esceleute matemático; el benedictino Saez, anticuario; el gerónimo Ceballos, esceleute y profundo filósofo; el filólogo Terreros, autor de un precioso diccionario, y todos los demas regulares citados en este párrafo y el anterior. ¿Dónde está, pues, la barbarie del monaquismo y de sus escuelas en el siglo XVIII? ¿Qué culpa tienen los monges y regulares de que el escritor no haya visto sus obras, ni estudiado lo que debia estudiar, antes de soltar una proposicion tan aventurada? «El P. Florez, habia dicho antes (p. 450) el mismo señor Lafuente, en medio de sus tareas históricas escribia tambien un *Curso de Teologia*, que no le valió gran reputacion, y publicaba los cuatro libros de su correligionario el P. Fr. Lorenzo de Villavicencio *De formando Teologiae studio*, que tampoco lograron gran aceptacion (1). Apenas una y otra son conocidas ni citadas en nuestras escuelas de Teologia.» —El P. Florez tambien escribió dos tomos en 4.º mayor, con el título: «Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España etc.» En 1757 y 58, y 1773, la tercera parte en otro tomo, 4.º mayor, obra sumamente apreciable por su descubrimiento y utilidad, que le mereció la estimacion del cardenal Migaci, arzobispo de Viena, y una medalla de dos onzas de oro que le envió el emperador con su busto, y el título de académico de inscripciones y bellas letras de la Real Academia de Paris desde 9 de enero de 1761. Escribió otros dos tomos en 4.º, que se publicaron en Madrid años de 1761 y 70,

(1) *Historia eclesiástica de España*, t. 3, p. 455.

(2) *España bajo la casa de Borbon*, por William Coxe, capítulo adicional al reinado de Fernando VI (t. IV, pag. 58).

(3) Madrid, ap. Ibarra, 1768: tercera edic. en 4.º

intitulados: «Memorias de las reinas católicas, historia genealógica de la casa Real de Castilla y de Leon, todos los infantes, trages de las reinas en estampas, y nuevo aspecto de la historia de España.» Publicó con notas, la vida, retrato y viaje de Ambrosio Morales á Leon, Galicia y principado de Asturias, para reconocer las reliquias de los Santos, sepulcros Reales, libros manuscritos de las catedrales y monasterios, de orden del rey Felipe II, y algunas otras suyas y ajenas; por todo lo cual mereció dentro y fuera de España una reputacion digna de su mucha laboriosidad y vastísima erudicion, particularmente del autor de la Biblioteca eclesiástica friburgense, que llegó á ofrecerse á poner la *España Sagrada* en latin para beneficio de todas las naciones á que es comun esta lengua, si hubiera quien costeara la impresion. El P. fray Francisco Mendez de la orden de San Agustin, escribió la vida del P. Florez, con el título: *Noticia y escritos etc.*, á cuya obra podrá acudir el curioso que desee saber mas pormenores de sus escritos.

Muerto el P. Florez, mandó el rey en 8 de junio de 1773, que se continuase la *España Sagrada* con el fin de ilustrar la historia eclesiástica de sus reinos, y disipar las fábulas que el falso celo habia introducido.

El P. M. Fr. Manuel Risco, natural de Haro, de la misma orden de San Agustin, regente de sagrada teología, habia publicado en el año siguiente de la muerte del P. Florez la obra intitulada: «La Profesion Cristiana, segun la doctrina evangélica y apostólica, y los ejemplos santísimos de Nuestro Señor Jesucristo y de los piadosos cristianos;» un tomo en 4.º. Nembrado el P. Risco para continuar la *España Sagrada* publicó tambien en 4.º, año de 1775, el tomo XXX, que contiene el estado antiguo de la santa iglesia de Zaragoza, con algunos documentos concernientes á los puntos que en él se tratan, y una coleccion de las epístolas de San Braulio, y otras escritas al mismo Santo por los sugetos mas célebres de su tiempo, nunca publicados hasta hoy: obra de mucha dificultad, segun advirtieron Zurita, Florez, y otros. El tomo XXXI, contiene las memorias de los varones ilustres

cesaraugustanos que florecieron en los primeros siglos de la Iglesia: las noticias concernientes á las iglesias muzárabes, literatos y reyes de Zaragoza en los cuatro siglos de su cautiverio; y las obras del célebre obispo Tajon hasta hoy no publicadas. Cuando llegaron las noticias de estos dos tomos antecedentes y los vieron los autores de la Biblioteca eclesiástica friburgense, hicieron un grande elogio de su erudicion y trabajo. El tomo XXXII se intitula: «La Vasconia, tratado preliminar á las santas iglesias de Calahorra y Pamplona, en que se establecen todas las antigüedades civiles concernientes á la religion de los vascones, desde los tiempos primitivos hasta los reyes primeros de Navarra. En este tomo impugna el P. Risco, por sí y en honor del P. Florez, la opinion del arzobispo Pedro de Marca, del P. Moret, de Ferreras y de don Hipólito de Ozaeta y Gallaiztegui en su Cantabria vindicada, en sostener que los vizcaínos nunca fueron dominados por los romanos ni godos, dando á su pais diferente longitud y latitud de los límites que le pone el P. Risco, probando que no debe atribuirse á los galos todo lo que hay escrito de los celtas; que no es constante en la historia la expedicion de los Celta-Galos á España, y que los Celtas mas antiguos que se conocen son los españoles. Todo lo cual funda en razones, que siguieron despues Noguera en las adiciones á Mariana, y el abate Masdeu en su Historia crítica de España. En el año de 1779 publicó el P. Risco la obra cuyo título es: «El reverendo P. maestro Floret vindicado del vindicador de la Cantabria, en que se desvanecen los débiles argumentos de Ozaeta.» En el tomo XXXIII de la *España Sagrada* de Risco están las antigüedades civiles y eclesiásticas de Calahorra, y las memorias concernientes á los obispos de Nájera y Alava, y una breve confutacion de la obra publicada por el reverendo P. Fr. Lamberto de Zaragoza, del orden de capuchinos, contra el tomo XXX, en la cual Risco pretende probar que no se opone á la piedad ni al honor de los pueblos el limpiar la historia eclesiástica de la credulidad y hechos inciertos destituidos de fundamento, como lo eran algunos, y algunos obis-

pos del catálogo impreso en las constituciones sinodales de Zaragoza. El tomo XXXIV contiene el estado antiguo de la santa iglesia exenta de Leon, con varios documentos y escrituras concernientes á los puntos que en él se tratan, sacadas en la mayor parte del archivo. Y en el XXXV las memorias de la santa iglesia exenta de Leon, concernientes á los siglos XI, XII y XIII, fundadas en escrituras y documentos originales desconocidos en la mayor parte hasta ahora, y muy útiles para la historia de esta ciudad, del reino de Leon y de España en general, impreso en Madrid año de 1786. El P. Risco no ha continuado la historia de las iglesias tarraconenses, como lo habia ofrecido, por aprovechar la ocasion de registrar el archivo de Leon, que se le franqueó, y á donde hizo dos viajes para sacar copias de diferentes manuscritos, por ejemplo, el de la vida de San Froilan. Hasta aqui llegaba Risco, cuando informado el rey de su mérito, le concedió la misma pensión que disfrutaba Florez, y pidió á Su Santidad le dispensase los honores, privilegios y exenciones de los ex-provinciales y ex-asistentes generales de su orden; y asi se le concedió por el Pontífice en breve de 7 de agosto de 1787, en cuyo año dió á luz el tomo XXXVI de la *España Sagrada*, que trata de las memorias de la santa iglesia exenta de Leon, concernientes á los cinco últimos siglos, con un copioso apéndice de concilios, escrituras y otros documentos, etc. Y finalmente, en 1789, publicó el tomo XXXVII de la *España Sagrada* que comprende las antigüedades concernientes á la religion de los Astures transmontanos desde los tiempos mas remotos hasta el siglo X; establecimiento del reino de Asturias y memorias de sus reyes; fundacion de la ciudad é iglesia de Oviedo; noticias de sus primeros obispos y examen crítico de los concilios ovetenses.

Despues del P. Risco continuaron la *España Sagrada* del P. Florez, el P. maestro fray Antolin Merino y el P. maestro fray José de la Canal, del orden de San Agustin; pero este último es el que principalmente ha trabajado en ella. En el tomo XXVIII ha publicado muchas interesantes Memorias de la santa

iglesia de Oviedo, concernientes á los siglos X, XI, XII, XIII y XIV, fundadas en monumentos auténticos de su archivo, y de otros concilios que se celebraron en esta Sede, cuyas actas se publican con otros documentos muy útiles para la historia eclesiástica y civil de España. El tomo XXIX sigue tratando de la iglesia exenta de Oviedo desde mediados del siglo XIV hasta fines del siglo XVIII: y contiene además la historia de la fundacion del principado de Asturias, como dignidad y mayorazgo de los primogénitos de los reyes de España y herederos de estos reinos con documentos originales. El tomo XL contiene las antigüedades de la ciudad é iglesia de Lugo: las Memorias de los insignes monasterios de San Juan de Samos y San Vicente de Monfort; el examen crítico de los monumentos que se dicen concilios lucenses; las noticias inéditas del célebre código de concilios, que se conservó en esta iglesia hasta su traslacion á la Real biblioteca del Escorial, y del manuscrito remitido á Roma á Gregorio X. El tomo XLI sigue tratando de la santa iglesia de Lugo, y continúa su historia desde el siglo XII hasta fines del XVIII. El tomo XLII contiene las antigüedades civiles y eclesiásticas de las ciudades de Ertosa, Egara y Emporias, con los documentos concernientes. El tomo XLIII trata de la santa iglesia de Gerona en su estado antiguo. El tomo XLIV trata de la misma iglesia en su estado moderno. El tomo XLV concluye la historia de lo perteneciente á la santa iglesia de Gerona, y de las colegiatas, monasterios y conventos de esta ciudad. El tomo XLVI, que es el último publicado hasta el dia, trata de las santas iglesias de Lérida, Roda y Barbastro en su estado antiguo. Despues de la muerte del P. La Canal, acaecida hace pocos años, se encomendó la continuacion de la *España Sagrada* por la Academia de la historia al individuo de esta don Pedro Sainz de Baranda, que murió hace poco tiempo. Ahora (junio de 1857) ha sido admitido en dicha Academia con igual objeto el señor don Juan de Cueto, canónigo del Sacro Monte de Granada.

Don Fr. Alonso Cano, fraile trinitario, que por sus profundos conocimientos y vasta

erudicion mereció ser uno de los primeros académicos de la Historia, fué obispo de Segorbe y uno de los que se mostraron mas celosos en cortar abusos. Era pobrísimo en su trato; pero espléndido para fomentar la agricultura y obras útiles en que gastaba sus rentas: para ello desterró muchas fiestas que se celebraban en las calles y que solo servian para fomentar la holgazaneria en perjuicio de la agricultura. Su diócesis le debe entre otras mejoras la conclusion del seminario conciliar (1770).

Don Gerónimo María de *Torres*, obispo de Lérida, mejor que dar dinero al hospicio, quiso llevar á sus espensas un maestro de hilados, cuya plaza dejó dotada en su testamento para aquel establecimiento.

Don Joaquín de *Santiyan y Valdivieso*, arzobispo de Tarragona, restauró (1779) el célebre acueducto romano de esta ciudad, obra colosal y digna de un príncipe, que llevó á cabo el piadoso señor Armañá su digno sucesor.

El señor *Añoa*, arzobispo de Zaragoza, gastó la mayor parte de sus rentas en construir la nueva y soberbia capilla de la Virgen del Pilar; pues aunque Fernando VI dió para ella de una vez en 1754 doce mil pesos, fué mucho mayor la cantidad que en ella gastó el señor arzobispo.

Por el mismo tiempo bajo la direccion del canónigo del Pilar D. Ramon *Pignatelli* (el canónigo *Mora*) se llevaba á cabo la grande obra del canal de Aragon, de que tantos beneficios reportó la agricultura. A él se debió tambien la fundacion de la casa de Misericordia, donde en un dia y con su energia característica encerró á todos los mendigos de Zaragoza.

Don Manuel Perez *Araciel y Roda*, y don Bernardo *Valverde*, distinguidos prelados de Zaragoza; el primero (1726) fué notable por su austeridad y celo; el segundo á su penitencia y pobreza reunia una caridad sin límites y una profunda humildad.

Don *Sardinero*, obispo de Huesca, falleció en 1775; fue prelado de singular caridad, de quien aquella iglesia conserva muy gratos recuerdos; fundó un hermoso colegio para educacion de niñas, y rigió su diócesis con

gran celo y acierto por espacio de treinta y un años.

Don Lorenzo *Gomez* de Haedo, obispo de Segorbe, fué profundo canonista; á la edad de treinta y seis años era auditor de la Rota y logró arreglar tan perfectamente su obispado que en veinte y tres años no se entabló proceso alguno criminal en su juzgado eclesiástico.

Don Andrés *Mayoral*, arzobispo de Valencia, fué tan parco en los gastos del servicio de su persona como magnífico en fundaciones de casas de enseñanza y en limosnas de hospitales y de toda clase de pobres.

Don Felipe de *Aguado* en solos tres años que fué obispo de Barcelona restableció el seminario tridentino y visitó casi todas las parroquias é iglesias del obispado, dejando en todas partes con sus providencias preciosos monumentos en ciencia y virtud.

De las obras de don José *Barcia*, obispo de Cádiz, se valen útilmente los párrocos para dar á sus feligreses exhortaciones é instrucciones importantes.

Don Bartolomé de *Bastero*, despues de haber gobernado con gran celo y prudencia la iglesia de Gerona durante diez y seis años, creyéndose por su salud quebrantada sin fuerzas para cumplir bien con los cargos de la dignidad, la renunció y se retiró á terminar su vida en un claustro, donde comenzó á publicar en dos tomos el resultado de las conferencias morales que tiene el clero de aquel obispado.

Don Isidoro de *Carvajal y Lancaster* fué digno ejemplar de sacerdotes y de prelados, cuya santa vida y ardiente celo por la salud de las almas hizo bienes imponderables en la diócesis de Cuenca, cuyo obispo fué.

Don Ramon de *Marimon* era arcedianio mayor de Tarragona y gobernaba esta iglesia con gran prudencia y celo como vicario general en circunstancias muy difíciles, cuando en 1720 fué elegido obispo de Vich donde despues de veinte y tres años de pontificado murió á principios de 1744, siendo de sesenta y cinco años de edad. Fué sin duda un prelado ejemplarísimo en el constante arreglo de su casa y familia, en la frugalidad y mo-

deracion de su porte, en la misericordia con los pobres, en el agrado y facilidad de oír hasta á los mas humildes feligreses, en el trabajoso afán de visitar y consolar hasta á los mas pobres de las parroquias mas montuosas y en el exacto cumplimiento de su ministerio. En 1785 se publicó en Ferrara su vida escrita por un jesuita con el título de *Imago optimi episcopi*.

El venerable P. Fr. Antonio *Garcés*, dominico, de quien todavia se acuerdan con mucho respeto algunos ancianos del bajo Aragon, era natural de Alagon, y se dedicó al púlpito siendo misionero apostólico. Era tal la veneracion que inspiraba que con su mediacion logró calmar la tempestad originada en Pamplona entre el obispo y el virey sobre la cuestion de inmunidad (1745), cuando ya la Audiencia estaba para prender al obispo y espatriarlo, y el pueblo amenazaba salir á la defensa del prelado. Despues de una vida ejemplar, austera y laboriosa murió en Zaragoza (1773) á la edad de setenta y dos años con opinion de santidad, agolpándose todo el pueblo á su entierro y habiendo asistido á él las autoridades civiles.

El P. Fr. Pablo *Colindres*, capuchino, era descendiente de la noble familia de Oruña, y se llamaba en el siglo don Pedro de Oruña Calderon de la Barca. Del colegio de Santa Cruz de Valladolid y de la catedral de leyes de aquella universidad pasó á ser doctoral de Salamanca y catedrático de cánones en ella; pero lo abandonó todo y se hizo capuchino. Por sus talentos y virtudes la Orden echó al punto mano de él para los asuntos mas delicados. Estuvo de misionero apostólico en Oran, despues fué visitador general de la Orden y finalmente ministro general de ella (1761). Fernando VI le propuso para el obispado de Barcelona; pero él se negó constantemente á admitirle, á pesar de las instancias de Benedicto XIV. Habiendo pasado á visitar los conventos de su Orden, le sorprendió la muerte en Viena (Austria) en 1766. La emperatriz María Teresa le hizo á sus espensas un magnífico funeral.

El P. Fr. Manuel *Jaen*, capuchino, escribió una obrita de mística sobre *confesion y*

comunion, que ha llegado á ser muy vulgar en España, pues se ha perdido ya la cuenta de las reimpressiones que de ella se han hecho, y que ha producido no poco fruto por estar escrita con sencillez y claridad y por consiguiente al alcance de las personas de corta instruccion y de los niños. El P. Jaen predicaba tambien con mucha sencillez, y en sus sermones soliz prorrumpir en algunas letrillas que improvisaba con facilidad y que repetia el pueblo con gran fervor. Murió en Valladolid (1739) á la edad de sesenta y tres años.

En 1785 falleció en Sevilla con grande opinion de santidad á la edad de ochenta y siete años el venerable P. Fr. José *Ortiz de Santa Bárbara*, carmelita de vida ejemplarísima.

En 1795 falleció tambien en Madrid otro carmelita descalzo, el hermano Gerónimo de *San Eliseo* que poco tiempo antes fundó en Madrid la Real congregacion del Alumbrado y Vela en los Santos sagrarios, y obtuvo de Carlos IV se estendiese por todos los dominios de España.

Fr. Santiago *Fernandez y Melgar*, agustino descalzo, falleció en Sevilla en 1794 con grande opinion de virtud y penitencia.

Tambien falleció en Valencia en 1789 sor María de *los Angeles*, franciscana, presidenta del convento de Ruzafa, que á pesar de su profunda humildad y retiro se hizo célebre entre las personas religiosas por su gran mortificacion y singular candor y virtud.

El venerable P. Juan *Santiago*, de la Compañia de Jesus, profeso de cuarto voto, habia nacido en Écija en 1689. Su vida se imprimió en Zaragoza (1763) á poco de haber muerto.

El P. José *Pignatelli*, jesuita, era de una de las familias mas notables de Aragon, hermano del conde de Fuentes, embajador entonces en Paris. Hallábase enfermo cuando salió el decreto expulsando de España á los jesuitas, y aunque así á él como á su hermano el P. Nicolás, se les ofreció libertad para que se quedasen en España, ellos prefirieron seguir la triste suerte de sus hermanos. Se está siguiendo la causa de su beatificacion.

El P. Alonso *Rodriguez*, de los clérigos menores, despues de haber sido canónigo de

su iglesia colegial de Santa Maria de Calatayud, entró en religion por servir mas de cerca á la Virgen de la Peña á la cual tenia singular devocion.

El señor *Polanco*, mínimo, obispo de Jaca, escribía á principios del siglo pasado con bastante erudicion; y el P. *Cuadros*, jesuita complutense y sábio orientalista, daba á luz su *Enchiridion* y *Palestra biblica* (1717) justamente alabada por los sábios PP. de TrevoUX.

El jesuita *La Cunza*, americano, oriundo de España, empapado en la lectura de los libros proféticos del Antiguo y Nuevo testamento y bajo el pseudónimo de Benezra abortaba sus trabajos sobre la venida del Mesias en gloria y magestad. Esta obra fué prohibida en Roma. Imprimiése con profusion en Zaragoza el año 1822, lo cual aumentó la prevencion contra ella; y en 1824 la impugná el P. Bestard, comisario de la Obra pia de Jerusalem en Madrid.

El P. *Burriel*, jesuita, visitaba los archivos de las iglesias principales de Castilla y testificaba no haber encontrado en ninguno de ellos ni un solo ejemplar de las falsas decretales de Isidoro Mercator. Siguiendo las huellas de don Juan Bautista Perez, buscaba los códices puros de nuestros antiguos concilios y cronicones, y sacaba copias exactas de ellos. Trabajó con infatigable celo en registrar nuestros archivos con mucho tino y actividad. Fernando VI, que sin el aparato y ruido pedantescos del reinado siguiente, protegia las artes y las ciencias, al paso que pensionaba á Feijóo, costeaba los trabajos de Burriel, fomentados por el P. Rábago, confesor del rey. La traicion, que derribó del ministerio á Ensenada, por cuenta de Inglaterra, no mató solamente nuestra marina, sino que asesinó tambien los trabajos de Burriel, codiciados por los *grajos literarios* de aquel tiempo; á pesar de sus protestas y de estar en embrión y sin coordinar los manuscritos, se le arrancaron malamente, lo cual le afectó en tales términos, que hubo de costarle la vida. Quizá fué Burriel superior á Florez en criterio y buen gusto, y de una erudicion mas vasta, pues lo eran sus conocimientos en derecho

patrio. Pero menos afortunado que el P. Florez fué arrancado á la historia eclesiástica y á sus trabajos, cuando debia principiar á lucirlos, perdiéndose en gran parte el mérito de sus investigaciones, dispersándose muchos de sus papeles, y muriendo con él las muchas ideas históricas que habia de tener, acumuladas en su memoria, como que llevaba copiados mas de dos mil documentos de historia eclesiástica y civil posteriores á la conquista de Toledo. Por el contrario, Florez, mimado por la suerte, pensionado por el gobierno y favorecido por el rey, pudo publicar no pocos trabajos ajenos, y en vez de ser despojado de sus papeles, formó con ellos en su convento de San Felipe el Real de Madrid un precioso gabinete que luego fué saqueado por los franceses.

El señor cardenal *Lorenzana* hacia imprimir la coleccion de concilios mejicanos y la preciosa biblioteca de PP. Toledanos. Tambien debe Toledo al señor *Lorenzana* el edificio nuevo de su universidad y el célebre hospital de dementes; costó igualmente grandes obras en la catedral de Toledo, y fomentó en gran manera los célebres telares toledanos.

La universidad de Valladolid dió tambien señales de vida, y despues de restaurar su edificio material, procuró competir dignamente con las otras dos célebres de Castilla. *Villanuño*, el sabio compendiador del cardenal Aguirre, de quien ya hemos hablado, era catedrático de aquella universidad. *Villodas* y *Caparrós* escribian igualmente sobre derecho canónico y disciplina eclesiástica de España, y don Ramon Fernandez *Larrea* sobre concilios; este y *Villodas*, que era religioso de la Merced, eran tambien catedráticos de Valladolid. Los complutenses no se quedaban en zaga, pues don Vicente *Gonzalez Arias* daba á luz su preciosa obra en tres tomos intitulada: *Noticia de las antiguas colecciones canónicas inéditas de la Iglesia española*, Madrid, imprenta Real, 1798; obra que fué premiada por la academia de jurisprudencia de Madrid en la esposicion que promovió para que se escribiese sobre aquel punto con objeto de dar á conocer las primitivas fuentes del derecho canónico, en especial de España. Al mismo

tiempo el bibliotecario don Pedro Luis *Blanco* daba noticia de las antiguas y genuinas colecciones canónicas inéditas y en especial de la preciosa version arábica, descubierta en la biblioteca del Escorial por el presbítero don Miguel *Casari* y don Manuel *Martinez Pingarón*.—Don Pedro *Murillo* y *Velarde*, despues de cambiar su beca de colegial mayor por la sotana de jesuita, daba á luz su *Cursus juris canonici Hispani et Indici, in quo juxta ordinem Decretalium etc.* Madrid 1763; y aunque se habia impreso antes de esta fecha lo retuvo el Consejo por hablar de la Bala de la *Cena*.—Principiaban tambien á imprimirse en España instituciones de derecho canónico escritas por extranjeros, pues en el afán de consultar las fuentes, ninguno de aquellos sábios tuvo la idea de dar una buena obra de derecho canónico, acomodada á nuestra disciplina, siendo esta la causa, dice el referido señor *Lafuente*, de que aun hoy en dia mendiguemos de los extranjeros las instituciones de derecho canónico. Cuatro españoles se dedicaban á poner notas á las instituciones de Selvagio; con poco mas podian haberlo hecho nuevo. Carlos IV, por una Real orden de 2 de marzo de 1796 prohibia varios párrafos del Cavalario y el capitulo sobre la inquisicion. En Madrid se hacia una buena edicion de las obras de *Berardi* sobre derecho eclesiástico que ha llegado á ser vulgar entre los canonistas: el señor *Carrillo* dió una traduccion de él y tambien se adiciónó la *Biblioteca prompta* de *Ferraris* con la disciplina particular de España por dos abogados del colegio de Madrid.

«Por desgracia, prosigue el ya citado *Lafuente*, las exageraciones del regalismo en su tendencia jansenística hallaron eco no solamente en el clero, sino tambien en el mismo episcopado español. Los obispos *Tavira* de Salamanca, y *Amat* de Palmira han dejado una memoria poco agradable á los católicos por su desafeccion a la Santa Sede; siendo por lo demás prelados muy sabios y celosos. El sobrino del segundo, señor don Félix *Torres Amat*, que despues fué obispo de Astorga, dió á luz á fines del siglo pasado una *Historia Eclesiástica general* en doce tomos, que hubiera sido mucho mas apreciable si el autor se

hubiese ceñido á la historia particular de nuestra iglesia. Tambien tradujo la Biblia valiéndose no poco de los trabajos hechos por el jesuita *Petisco* y goza de merecida reputacion entre los literatos. La traduccion es algun tanto mas libre que la del P. *Scio* de San Miguel (*Felipe*), de las escuelas Pias, célebre helenista, y maestro de los hijos de Carlos IV: hizo su version el P. *Scio* á fines del siglo pasado y de ella se han hecho ya innumerables ediciones. Tenemos entendido que una pastoral del referido señor *Torres Amat*, obispo de Astorga, fué puesta en el Indice por la S. Congregacion de este título en Roma.

El trinitario Fr. Miguel de *San José*, despues obispo de Guadix, publicó en Madrid en 1740 su *Bibliografía Sacra*, cuatro tomos en folio, obra sumamente curiosa y erudita y como tal apreciada de los sábios. Pero aún lo es mas la *Biblioteca hispana antigua y nueva* que en el siglo XVII publicó el presbítero y sábio bibliófilo don Nicolás *Antonio*, caballero de la orden de Santiago, y que revisó y aumentó en el siglo siguiente é imprimió con gran lujo tipográfico el célebre crítico y filólogo don Francisco *Perez Bayer*, adicionándola con muy curiosas notas é ilustraciones. Esta obra es mirada como única en su clase, pues las demas bibliografías son parciales ó de reinados de institutos religiosos, ó provincias determinadas. A fines del mismo siglo dió á luz don Felix *Lataza*, canónigo de Zaragoza, otra particular de escritores de Aragon, dividiéndola en antigua y nueva, á la manera que don Nicolás *Antonio*. El referido *Perez Bayer* dió tambien señaladas muestras de sus conocimientos en las lenguas orientales publicando su obra de *Nummis hebraeo-samaritanis*; á él se deben tambien varias obras de historia eclesiástica, y él fué tambien quien dió el golpe de gracia á los colegios mayores con la terrible representacion que hizo contra ellos.

Otros muchos eclesiásticos seculares brillaron igualmente en aquel siglo por sus grandes conocimientos é ilustracion. El dean *Martí* de Alicante, célebre numismático y anticuario, *Ortiz* (D. Francisco), conocido por sus *Obras sobre arquitectura* y el *Compendio de la Historia de España*; el dean *Eufantas* de